



EL SUSCRITO **DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO, *CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO;* **CERTIFICO:** QUE EN LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL 26 DE JUNIO DEL AÑO 2026, SE DISCUTIÓ Y APROBÓ EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGÚN ACTA No. XXIX, ASENTADA EN EL LIBRO No. 40 DE ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

3. PUNTOS A TRATAR POR EL ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

3.12 PROPUESTA Y APROBACION PARA LA MODIFICACION DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA VER, ESCUCCHAR Y CAMINAR CON ESPERANZA PARA EL APOYO CON APARATOS PARA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

El presidente municipal manifiesta que el H. Ayuntamiento apoyará al programa ver, escuchar y caminar con esperanza dando el 50% del costo total, el DIF dará el 25% del costo total y las personas el 25% que resta del total; será para muletas, bastones y andaderas.

Una vez discutido y analizado el punto planteado por el Presidente Municipal, el Secretario General del H. Ayuntamiento Dr. En E. Rodolfo Montoya Contreras, someta a consideración del H. Ayuntamiento, **PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA LA MODIFICACION DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL APOYO CON APARATOS DE MOVILIDAD PARA PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD**, Resultando la siguiente votación:

MUNICIPE	VOTO A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN
Ing. Juan Carlos Jasso Romo	A FAVOR
Efrén Dávila González	A FAVOR
Diana Llamas Rodríguez	A FAVOR
Karina Hernández De Luna	A FAVOR
Armando Alférez Hernández	A FAVOR
Ma Elena Silva Aguiñaga	A FAVOR





EXTRACTO DE ACTA

Teresa de Jesús Alonso Esparza	A FAVOR
Martha Rodríguez González	A FAVOR
Diego Gómez Briones	A FAVOR
Francisco Gomar López Torres	A FAVOR
Julio César Escalante Marmolejo	AUSENTE

diez votos a favor. Por lo que el punto planteado por el presidente se aprueba por unanimidad de los regidores presentes del H. Ayuntamiento.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desahogados los puntos del Orden del Día para esta Sesión número XXIX, de carácter Extraordinaria, celebrada el día 26 de junio del año 2026 dos mil veintiséis, y siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando todos y cada uno de los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"
Ojuelos de Jalisco, Jalisco; a 17 de julio de 2026.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS,
SEC RETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

